

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15985 *Anuncio de la Notaría de don Francisco Candil Bergillos sobre subasta extrajudicial.*

Edicto de subasta

Yo, Francisco Candil Bergillos, Notario de Aguilar de la Frontera, con despacho en calle Moralejo, número 27-bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/2011 de las siguientes fincas:

Planta de Primera de Sótano nivel 1.

Número Uno. Cochera marcada con el número 1, sito en la planta primera de sótano (nivel 1), señalado con el número sótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada colindante con el recibidor de acceso a escaleras de 3,17 metros, aumentando esa superficie en el lindero fondo hasta 4,87, y un fondo de 11,99 y 8,45, respectivamente, que hacen un total de cincuenta y un metros y dos decímetros cuadrados (51,02).

Linda: Derecha, entrando entrada de acceso a escaleras de subida y ascensor y en parte cochera 2, izquierda, zona de maniobras y ascensor de vehículos; frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de veintiún enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del tres coma ochenta y ocho por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.488, folio 89, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1.^a

Número dos. Cochera marcada con el número 2, sito en la planta primera de sótano (nivel 1), señalado con el número sótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones de fachada de 2,69, ocupando ésta toda la superficie existente tras la escalera y ascensor, que hacen un total de treinta y cinco metros y veintiún decímetros cuadrados (35,21).

Linda: Derecha, entrando cochera número 3, izquierda, escaleras y en parte cochera número 1, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de catorce coma setenta y tres por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del dos coma sesenta y ocho por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.489, folio 92, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número cinco. Cochera marcada con el número 5, sito en la planta primera de sótano (nivel 1), señalado con el número sótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene forma de trapecio, y unas dimensiones en la fachada de 2,54, y en el fondo 5,01, que hacen un total de catorce metros y veintidós decímetros cuadrados (14,22).

Linda: Derecha, entrando subsuelo de calle Alonso de Aguilar, izquierda, cochera número 4, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y cinco por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.492,

folio 97, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1.^a

Planta segunda de sótano nivel 2

14. Numero 1. cochera marcada con el numero 1, sito en la planta segunda de sótano (nivel 2), señalado con el número sótano-2, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada colindante con el recibidor de acceso a escaleras de 3,17 metros, aumentando esa superficie en el lindero fondo hasta 4,87, y un fondo de 11,99 y 8,45, respectivamente, que hacen un total de cincuenta y un metros y dos decímetros cuadrados (51,02).

Linda: Derecha, entrando entrada de acceso a escaleras de subida y ascensor y en parte cochera 2, izquierda, zona de maniobras y ascensor de vehículos; frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de veintidós enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del tres coma ochenta y ocho por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.501, folio 115, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 5. Cochera marcada con el numero 5, sito en la planta segunda de sótano (nivel 2), señalado con el número sótano-2, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene forma de trapecio, y unas dimensiones en la fachada de 2,54, y en el fondo 5,01, que hacen un total de catorce metros y veintidós decímetros cuadrados (14,22).

Linda: Derecha, entrando subsuelo de calle Alonso de Aguilar, izquierda,

cochera número 4, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y cinco por ciento

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.505, folio 123, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1.^a

Número 13. Cochera marcada con el número 13, sito en la planta segunda de sótano (nivel 2), señalado con el número sótano-2, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene forma trapezoidal, y una superficie total de catorce metros y quince decímetros cuadrados (14,15).

Linda: Derecha, entrando cochera número 12, izquierda, subsuelo de calle Alonso de Aguilar, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y uno por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.513, folio 139, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1.^a

Planta tercera de sótano nivel 3

Número 1. Cochera marcada con el número 1, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el

lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada colindante con el recibidor de acceso a escaleras de 3,17 metros, aumentando esa superficie en el lindero fondo hasta 4,87, y un fondo de 11,99 y 8,45 respectivamente, que hacen un total de cincuenta y un metros y dos decímetros cuadrados (51,02).

Linda: Derecha, entrando entrada de acceso a escaleras de subida y ascensor y en parte cochera 2, izquierda, zona de maniobras y ascensor de vehículos; frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de veintiún enteros y treinta y cuatro centésimas por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del tres coma noventa y uno por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.514, folio 141, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 2. Cochera marcada con el número 2, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones de fachada de 2,69, ocupando ésta toda la superficie existente tras la escalera y ascensor, que hacen un total de treinta y cinco metros y veintiún decímetros cuadrados (35,21).

Linda: Derecha, entrando cochera número 3, izquierda, escaleras y en parte cochera número 1, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de catorce coma setenta y tres por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del dos coma sesenta y nueve por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.515, folio 141, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 4. Cochera marcada con el número 4, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número Sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2,84, y en el fondo 4,95 y 6,08 respectivamente, que hacen un total de quince metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados (15,69).

Linda: Derecha, entrando cochera número 5, izquierda, cochera número 3, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de seis coma cincuenta y seis por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detraída de la planta sótano del uno coma veinte por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.517, folio 147, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 5. Cochera marcada con el número 5, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene forma de trapecio, y unas dimensiones en la fachada de 2,54, y en el fondo 5,1, que hacen un total de catorce metros y veintidós decímetros cuadrados (14,22).

Linda: Derecha, entrando subsuelo de calle Alonso de Aguilar, izquierda, cochera número 4, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y Terrenos del Ayuntamiento.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano

de cinco coma noventa y cinco por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del uno coma cero nueve por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.518, folio 149, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1.^a

Número 8. Cochera marcada con el número 8, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2,36, y en el fondo 5,20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda: Derecha, entrando cochera número 7, izquierda, cochera número 9, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del cero coma noventa y tres.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.521, folio 156, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 9. Cochera marcada con el número 9, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2,36, y en el fondo 5,20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda: Derecha, entrando cochera número 8, izquierda, cochera número 10, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del cero coma noventa y tres.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.522, folio 158, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 10. Cochera marcada con el número 10, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sotano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2,36, y en el fondo 5,20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda: Derecha, entrando cochera número 9, izquierda, cochera número 11, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del cero coma noventa y tres.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.523, folio 160, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 11.- Cochera marcada con el número 11, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2,36, y en el fondo 5,20, que hacen un total de doce metros y veinticuatro decímetros cuadrados (12,24).

Linda: Derecha, entrando cochera número 10, izquierda, cochera número 12, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma doce por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del cero coma noventa y tres por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.524, folio 162, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 12. Cochera marcada con el número 12, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene unas dimensiones en la fachada de 2,30, y en el fondo 5,20, que hacen un total de once metros y noventa y cinco decímetros cuadrados (11,95).

Linda: Derecha, entrando cochera número 11, izquierda, cochera número 13, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detrída de la planta sótano del cero coma noventa y uno por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.525, folio 164, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 13. Cochera marcada con el número 13, sito en la planta tercera de sótano (nivel 3), señalado con el número sótano-3, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Dicho sótano tiene doble acceso:

A. Uno peatonal a través del portal de entrada situado en la Avenida de Miguel Cosano, ascensor y/o escaleras y zona de rodadura.

B. Y otro para los vehículos, a través de ascensor montacoches situado en el lindero fondo, colindante con el lindero de la izquierda, del edificio, con acceso por calle Barriada del Carmen, ascensor y zona de rodadura.

Tiene forma trapezoidal, y una superficie total de catorce metros y quince decímetros cuadrados (14,15).

Linda: Derecha, entrando cochera número 12, izquierda, subsuelo de calle Alonso de Aguilar, frente, patio de maniobras; y fondo, subsuelo de Avenida de Miguel Cosano.

Corresponden a la finca descrita:

A. Una cuota de participación en los elementos comunes de la planta sótano de cinco coma noventa y uno por ciento.

B. Una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, detráida de la planta sótano del uno coma cero ocho por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.526, folio 165, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1.^a

Número 4. Local 1, situado en planta semisótano, marcado con el número semisótano-1, sito en el subsuelo que constituye la Avenida de Miguel Cosano, número 2, de esta ciudad.

Tiene su acceso a través de escalera situada al final del lindero fondo y junto al lindero de la derecha, y una superficie de trescientos setenta y tres metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados (373,94), y construida incluyendo los elementos comunes de cuatrocientos sesenta y ocho metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados (468,46).

Linda: Frente subsuelo de Avenida de Miguel Cosano, derecha entrando subsuelo de Calle Alonso de Aguilar y escalera de acceso a planta semisótano; izquierda, subsuelo de Terrenos del Ayuntamiento y ascensor montacargas; y fondo subsuelo calle de acceso a Barriada del Carmen y terrenos del Ayuntamiento.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de dieciséis enteros y veinticinco centésimas por ciento.

Inscripción:- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.480, folio 73, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Número 8. Piso-vivienda dúplex, situado entre las plantas primera y segunda de alzada del edificio sito en el número 2 de la Avenida de Miguel Cosano de esta ciudad, y marcado con el número 21.

Tiene su acceso desde la calle de su situación, a través del portal de entrada, pasaje, escaleras, ascensor, elementos comunes del edificio.

Consta de entrada, salón, cocina, aseo, escalera, distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño y armario empotrado.

Le corresponde a esta vivienda en propiedad, el patio cerrado, existente al final de la edificación, en la parte que ocupa la vivienda número 1, con acceso a través de ésta, y que tiene una superficie de veinticuatro metros y noventa decímetros cuadrados (24,90).

Tiene una superficie útil de noventa y seis metros y sesenta y cinco decímetros

cuadrados (96,65), y construida de ciento diez metros y setenta y cinco decímetros cuadrados (110,75).

Linda: Derecha entrando, vivienda número 2, izquierda, vuelo de Terrenos del Ayuntamiento, fondo, resto de finca, frente, vuelo Avenida de Miguel Cosano.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio del cuatro enteros y veintiuna centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.484, folio 81, libro 577, tomo 1.440, inscripción 1.^a

Número 9. Piso-vivienda dúplex, situado entre las plantas primera y segunda de alzada del edificio sito en el número 2 de la Avenida de Miguel Cosano de esta ciudad, y marcado con el número vivienda 2.

Tiene su acceso desde la calle de su situación, a través del portal de entrada, pasaje, escaleras, ascensor, elementos comunes del edificio.

Consta de salón-cocina americana, aseo, escalera, distribuidor, tres dormitorios y cuarto de baño.

Tiene una superficie útil de setenta y siete metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados (77,64), y construida de ochenta y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados (85,84).

Linda: Derecha entrando, vivienda número 3, izquierda, vivienda número 1, fondo, resto de finca, frente, vuelo Avenida de Miguel Cosano.

Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del edificio del tres enteros y treinta y siete centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 29.485, folio 84, libro 577, tomo 1.440, inscripción 4.^a

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala:

Para la finca registral 29.488 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las diez horas.

Para la finca registral 29.489 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las diez horas y quince minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las diez horas y quince minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las diez horas y quince minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las diez horas y quince minutos.

Para la finca registral 29.492 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las diez horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de

julio de 2012, a las diez horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las diez horas y treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las diez horas y treinta minutos.

Para la finca registral 29.501 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Para la finca registral 29.505 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las once horas.

Para la finca registral 29.513 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las once horas y quince minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las once horas y quince minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las once horas y quince minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las once horas y quince minutos.

Para la finca registral 29.514 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las once horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las once horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las once horas y treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las once horas y treinta minutos.

Para la finca registral 29.515 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las once horas y cuarenta y cinco minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las once horas y cuarenta y cinco minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las once horas y cuarenta y cinco minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Para la finca registral 29.517 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las doce horas.

Para la finca registral 29.518 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las doce horas y quince minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las doce horas y quince minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las doce horas y quince minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las doce horas y quince minutos.

Para la finca registral 29.521 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las doce horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las doce horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las doce horas y treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las doce horas y treinta minutos.

Para la finca registral 29.522 la primera subasta para el día 12 de junio del 2012, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Para la finca registral 29.523 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las trece horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las trece horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las trece horas.

Para la finca registral 29.524 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las trece horas y quince minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las trece horas y quince minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las trece horas y quince minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las trece horas y quince minutos.

Para la finca registral 29.525 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las trece horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las trece horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las trece horas y treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las trece horas y treinta minutos.

Para la finca registral 29.526 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Para la finca registral 29.480 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las catorce horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las catorce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las catorce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las catorce horas.

Para la finca registral 29.484 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las catorce horas y quince minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las catorce horas y quince minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las catorce horas y quince minutos; y en caso de

mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las catorce horas y quince minutos.

Y para la finca registral 29.485 la primera subasta para el día 12 de junio del año 2012, a las catorce horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día 6 de julio de 2012, a las catorce horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 31 de julio de 2012, a las catorce horas y treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de agosto de 2012, a las catorce horas y treinta minutos.

Todas del Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de esta ciudad, de Aguilar de la Frontera, calle Moralejo, número 27-bajo.

3. El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.488 es de cincuenta y dos mil ciento cuarenta y dos euros y cuarenta y cuatro céntimos de euros (52.142,44 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.489 es de treinta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro euros y sesenta y dos céntimos de euros (35.984,62 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.492 es de diecinueve mil novecientos nueve euros y noventa y nueve céntimos de euros (19.909,99 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.501 es de cincuenta y dos mil ciento cuarenta y dos euros y cuarenta y cuatro céntimos de euros (52.142,44 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.505 es de diecinueve mil novecientos nueve euros y noventa y nueve céntimos de euros (19.909,99 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.513 es de veinte mil novecientos sesenta y ocho euros y ochenta y nueve céntimos de euros (20.968,89 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.514 es de cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos de euros (43.864,24 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.515 es de treinta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro euros y sesenta y dos céntimos de euros (35.984,62 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.517 es de veintiún mil seiscientos cuarenta y siete euros y cuarenta y nueve céntimos de euros (21.647,49 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.518 es de diecinueve mil novecientos nueve euros y noventa y nueve céntimos de euros (19.909,99 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.521 es de dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.522 es de dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.523 es de dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.524 es de dieciocho mil ciento treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos de euros (18.138,46 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.525 es de diecisiete mil novecientos cincuenta y dos euros y noventa y seis céntimos de euros (17.952,96 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.526 es de veinte mil novecientos sesenta y ocho euros y ochenta y nueve céntimos de euros (20.968,89 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.480 es de cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y siete euros y diez céntimos de euros (434.577,10 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.484 es de doscientos sesenta y dos mil novecientos noventa y cinco euros y ochenta y un céntimos de euros (262.995,81 euros).

El tipo para la primera subasta de la finca registral 29.485 es de doscientos diecisiete mil setecientos cuarenta euros y ochenta y nueve céntimos de euros (217.740,89 euros)

Para la segunda de todas ellas, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y para la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de esta ciudad el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y horas fijados para las subastas, a que se refiere el art. 236-f.5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Aguilar de la Frontera, 7 de mayo de 2012.- El Notario.

ID: A120032195-1